



Ayuntamiento de Escatrón

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE DECLARACIÓN DE PARCELA SOBRANTE: PARCELA 337 DEL POLÍGONO 25

Aprobada inicialmente la declaración como parcela sobrante: Parcela 337 del Polígono 25.

por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 10 de junio de 2020, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://escatron.cumpletransparencia.es/>.

Si no se produjesen alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE